

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 86/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001550/2017 LICITACIÓN PÚBLICA N° 38/17

OBJETO: Remodelación auditorio del primer subsuelo del Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N.

(ETAPA II)

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **8** días del mes de noviembre de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación".

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º del Reglamento, el cual establece:

"Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros, se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso."

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 2/68 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar los trabajos necesarios para la remodelación del auditorio del primer subsuelo del Edificio Anexo "A" de la H.C.D.N. (ETAPA II).

c) Crédito legal

Obra a fojas 71 la Solicitud de Gastos Nº 123/2017 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 86/100 (\$3.210.438,86.-), para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 133/237, en copia fiel de su original, la DSAD Nº 074/17 de fecha 9 de agosto del corriente año que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 239/240 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, a fojas 241 la difusión en el sitio web ofigial de la H_iC.D.N., y a fojas 25/0/251 las constancias



de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (14/08/2017 – 15/08/2017) en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 242/243 consta la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 244/247 las respectivas constancias de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 253 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de cuatro (4) oferentes, habiendo cotizado las firmas CREAR SERVICIOS S.R.L. a fojas 255/317, CVAP CONSTRUCTORA S.R.L. a fojas 318/409, MAIKOOVA S.A. a fojas 410/639 y SIRITEC S.A. a fojas 640/741.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 742/754, listado y copia de la garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1. CREAR SERVICIOS S.R.L.: Presenta Póliza № 83837 de Integrity Seg. Argentina S.A. por \$250.000.-
- 2. CVAP CONSTRUCTORA S.R.L.: Presenta Póliza N° 158946 de Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. por \$150.000.-
- 3. MAIKOOVA S.A.: Presenta Póliza N° 436.283 de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. por \$180.000.-
- 4. SIRITEC S.A.: Presenta Póliza Nº 1732203 de La Mercantil Andina S.A. por \$200.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP-HCD: 0001550/17 Lic. Pública Nº 38/17 Ref: "Remodelación de Auditorio Anexo A (etapa II)"	CREAR SERVICIOS S.R.L. 30-70852869-9	SIRITEC S.A. 30-71137620-4			
Correo electrónico.	patricia per on a @ crear servicios.com	albertigerman@yahoo.com.ar			
Monto total cotizado	R1: \$2.974.157,79 R2: \$ 1.560.291,25 Total R1 + R2: \$ 4.534.449,04.	R1: \$2,870,473 R2: No cotiza			
Plazo de entrega	S/P	S/P			
Forma de Pago	S/P	S/P			
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P			
Constancia de Domicilio	Av. R. Saenz Peña Nº 811 Piso 7º Of "D" Fs. 255	Fs. 656			
DDJJ de Habilidad para contratar	Información incorporada al registro de proveedores (Fs. 273 constancia)	Fs. 650			



mismos.	Acreditaciones – Fs. 769/780	Planilla - Fs. 702/703 Acreditaciones - Fs. 704/708 y 723		
Planilla de antecedentes de trabajos similares y acreditación de los	Presenta antecedentes generales acordes al rubro construcción Planilla - Fs. 285	en relación al objeto que se licita y antecedentes generales acordes al rubro construcción.		
endeudamiento	13.333,733	Presenta antecedentes específicos		
Indicadores de solvencia / liquidez corriente /	Fs. 311/313	Fs. 6 99/700		
Copia simple de los últimos DOS (2) Balances.	Incorporados al registro de proveedores Fs. 273	Fs. 687/698 y 710/722 (ejercicios 20 15/2016)		
Plan de Trabajo	Fs. 258	Fs. 798/801		
Certificado Visita	Fs. 287	Fs. 645		
Certificado Muestras	Fs. 288/289	Fs. 646		
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 277/279	Fs. 657		
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 280/282	Fs. 658/660		
Constancia de Inscripción en AFIP	Información incorporada al registro de proveedores (Fs. 273 constancia).	Fs. 654/655		
Certificado Fiscal para contratar	Vigente hasta el 16/01/2018 Verificado en web	Certificado vigente hasta el 18/12/2017. Constatado en sitio web de afip. Fs. 647		
Poder del firmante	Firma socio - gerente. Información incorporada al registro de proveedores (Fs. 273 constancia).	Fs. 673/677 (certificado)		
Documentación societaria según tipo de personería	Información incorporada al registro de proveedores (Fs. 273 constancia).	Fs. 661/672 (certificado)		
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Incorporado al registro de Tesorería	Fs. 653		
DDJJ de Juicios con la HCDN	Información incorporada al registro de proveedores (Fs. 273 constancia).	Fs. 651/652		









i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 807, llevado a cabo por la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, que las ofertas realizadas por las firmas CREAR SERVICIOS S.R.L. y SIRITEC S.A. cumplen con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas para los Renglones cotizados, ya que acreditan la visita de obra y la entrega de muestras, y las propuestas de diseño y los planes de trabajo, son presentados de acuerdo a lo solicitado en los Pliegos. En lo que respecta a la presentación de antecedentes y sus respectivas acreditaciones, se menciona que la firma CREAR SERVICIOS S.R.L. presenta un listado de antecedentes de obras de similar envergadura, con órdenes de compra como respaldo; y que la firma SIRITEC S.A. presenta un listado de antecedentes de obras más amplio que el de la firma anterior, destacando dos (2) relacionadas directamente con el carácter del expediente en curso, con órdenes de compra como respaldo.

No correspondió la evaluación de las ofertas de las firmas CVAP S.R.L. y MAIKOOVA S.A. conforme surge del informe técnico. La primera, porque presenta muestras incompletas, al tiempo que su propuesta de diseño no cumple con lo solicitado, tratándose en realidad de una planificación de tareas. La segunda, porque no acredita entrega de las muestras en el plazo estipulado en el artículo 6 del Pliego de Cláusulas Particulares. Sin perjuicio de esto último, además la firma presenta el sobre contenedor de la oferta fuera del plazo fijado para la presentación de las mismas.

Las firmas CREAR SERVICIOS S.R.L., CVAP S.R.L. y SIRITEC S.A. han presentado defectos formales y omisiones subsanables, las cuales han sido requeridas según lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento.

En base al informe técnico y la documentación presentada, se realizó la Matriz de Evaluación de Ofertas con las calificaciones obtenidas para la propuesta económica, los antecedentes acreditados oportunamente y los planes de trabajo.

RENGLÓN N°1	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PUNTOS	CREAR SERVICIOS	SIRITEC
	Propuesta económica	60%	60	49,34	51,12
	Acreditación de experiencia en el Rubro	20%	20	5,5	20
	Plan de trabajo propuesto	20%	20	10	20
	TOTAL	100%	100	64,84	91,12

RENGLÓN N° 2	PARÁMETROS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	PUNTOS	CREAR SERVICIOS	SIRITEC
	Propuesta económica	60%	60	60	N/C
	Acreditación de experiencia en el Rubro	20%	20	5,5	N/C
	Plan de trabajo propuesto	20%	20	10	N/C
	TOTAL	100%	100	75,5	0





j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

- 1. DESESTIMAR la oferta de la firma CVAP S.R.L. por no presentar las muestras en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares, y por presentar una propuesta de diseño que no cumple con lo solicitado.
- 2. **DESESTIMAR** la oferta de la firma MAIKOOVA S.A. por no acreditar entrega de las muestras en el plazo estipulado en el artículo 6 del Pliego de Cláusulas Particulares y por presentar el sobre contenedor de la oferta fuera del plazo fijado para la presentación de las mismas.
- 3. PREADJUDICAR, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma SIRITEC S.A. CUIT 30-71137620-4 el Renglón N° 1 por un valor total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$2.870.473.-)
- 4. PREADJUDICAR, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma CREAR SERVICIOS S.R.L. CUIT 30-70852869-9 el Renglón N° 2 por un valor total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 25/100 (\$1.560.291,25.-)
- 5. Asignar Orden de Mérito N° 2 a la firma CREAR SERVICIOS S.R.L. para el Rengión N° 1, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante TRES (3) días, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los TRES (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.

> ral de Obraș y Servicios a Administrativa

utados de la Nación

Luis Gonzalo Canosa Comisión de Preadjudicaciones HCDN R.P. Nº 1491/16

> Director de Compras Direcció: General Administrativo Contabi H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

GERMAN KIRSCHNER